



DECRETO N° 1808 /

CHIGUAYANTE, 10 SEP 2013

VISTOS:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°123/2013 de fecha 16.04.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; Ord. N° 586 de fecha 21.06.2013 de la Directora de Secplan al Sr. Alcalde, solicitando autorización para realizar Licitación Pública N°12/2013 "Asesoría Certificación ISO 9001 Proceso Otorgamiento de Licencia de Conducir Chiguayante"; V°B° del Sr. Alcalde de fecha 21.06.2013; Decreto Alcaldicio N° 1166 de fecha 21.06.2013 que autoriza realizar Licitación Pública N°12/2013 "Asesoría Certificación ISO 9001 Proceso Otorgamiento de Licencia de Conducir Chiguayante"; Ord. N°716 de fecha 24.07.2013 de la Directora de Secplan a Oferente solicitando el ingreso de la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato con copia a la Dirección Jurídica para confección del contrato; Decreto Alcaldicio N°1417 de fecha 24.07.2013 que adjudica licitación pública N°12/2013 "Asesoría Certificación ISO 9001 Proceso Otorgamiento de Licencia de Conducir Chiguayante" a la Empresa "Calidad, Capacitación y Asesoría S.A. o C.C.A. QUALITAS", R.U.T. N° 96.820.460-2, por un monto de \$9.000.000.- (nueve millones de pesos) incluido impuestos y en plazo de cinco (5) meses de ejecución, de acuerdo a las bases y su propuesta; Boleta de Garantía N°0280813 del Banco Santander, por un valor de \$900.000.- (novecientos mil pesos) que cauciona fiel cumplimiento de contrato; Contrato de Prestación de Servicios, "Asesoría Certificación ISO 9001 Proceso Otorgamiento de Licencia de Conducir Chiguayante" entre la Municipalidad de Chiguayante y la Empresa "Calidad, Capacitación y Asesoría S.A. o C.C.A. Qualitas", de fecha 19.08.2013; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

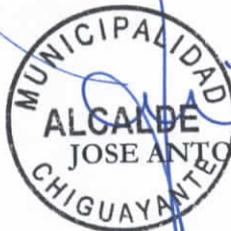
DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese Contrato de Prestación de Servicios denominado "Asesoría Certificación ISO 9001 Proceso Otorgamiento de Licencia de Conducir Chiguayante", fecha 19.08.2013, celebrado con la Empresa "Calidad, Capacitación y Asesoría S.A. o C.C.A. Qualitas", R.U.T. N° N° 96.820.460-2, representada legalmente por don Jaime Ricardo Pavez Cabellos, cédula de identidad N°8.128.998-0 y por doña Genoveva Jeannette Quiroz Gómez, cédula de identidad N°13.316.900-8, por un monto de \$9.000.000.- (nueve millones de pesos), impuestos incluidos, cantidad no afecta a reajustes ni intereses de ninguna clase. El precio antes indicado se cancelará en cinco cuotas iguales y sucesivas de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) por concepto de implementación del servicio contratado y una cuota final de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos) por el servicio de Certificación.
- 2° El plazo de ejecución del servicio contratado caducará el día 5 de diciembre de 2013.
- 3° Impútese el gasto que irroga dicho contrato a la cuenta presupuestaria N° 22.11.001 "Estudios e Investigaciones", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°123/2013 de fecha 16.04.2013 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/DGM/lrb.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 10 SEP 2013 HORA 12:10

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA [Signature]